



Tecamac, Estado de México, a 26 de marzo de 2026.

No. Oficio: REG10/026/2026

ASUNTO: Solicitud de estatus y factibilidad de asignación de inmueble.

MTRO. CUTBERTO ARMANDO AYALA LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

A/R

En mi carácter de Décimo Regidor de este Honorable Ayuntamiento, y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento la petición recibida por parte de las autoridades educativas del Centro de Atención Múltiple No. 51 "Antón Semiónovich Makárenko", con C.C.T. 15DML0060W.

Los directivos de dicha institución, el Dr. Juan Luis Vázquez González, Supervisor Escolar de la Zona No. 5 de Educación Especial del Valle de México y el Mtro. José Sergio Amaro Domínguez, Director del CAM No. 51, solicitan la intervención de esta Regiduría para gestionar la asignación del inmueble ubicado en Bosque de Alerces Mza. 1, Lote 3, Fraccionamiento Los Héroes Tecamac, mismo que se reporta en desuso desde hace más de cinco años.

Debido a la alta demanda educativa y la necesidad de liberar aulas para los Talleres de Formación para la Vida y el Trabajo, el CAM No. 51 requiere este espacio para atender los niveles de Preescolar y Primaria de Educación Especial, con el respaldo de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) para su equipamiento.

Por lo anteriormente expuesto, solicito de su amable intervención para que, a través de la dirección correspondiente, se nos informe sobre la situación patrimonial y disponibilidad de dicho inmueble, a fin de evaluar la factibilidad de iniciar el proceso de asignación o comodato en beneficio de la comunidad estudiantil.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención y quedo a su entera disposición para el seguimiento de este asunto.

ATENTAMENTE

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÉCIMO REGIDOR



Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com

AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC 2025 - 2027

DÉCIMA REGIDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE TECÁMAC

Avenida Miguel Hidalgo No. 1, Tecamac de Felipe
Villanueva Centro, C.P. 55740, Tecamac, Estado de México
www.tecamac.gob.mx